



Bruselas, 11 de noviembre de 2022  
(OR. en)

14523/22

JUR 700  
COUR 36  
INST 405

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte)/Consejo
Asunto:	Proyecto de modificaciones del Reglamento de Procedimiento del Tribunal General – Aprobación del Consejo

---

1. Mediante carta de 20 de septiembre de 2022, el presidente del Tribunal General de la Unión Europea transmitió un proyecto de modificaciones del Reglamento de Procedimiento del Tribunal General para la aprobación del Consejo de conformidad con el artículo 254, párrafo quinto, del TFUE (ST 12697/22).
2. El Grupo «Tribunal de Justicia» examinó el mencionado proyecto de modificaciones en su reunión del 7 de octubre de 2022.

3. Con posterioridad a dicha reunión, el Tribunal General presentó un proyecto revisado del nuevo artículo 71 *bis* del del Reglamento de Procedimiento (ST 14226/1/22 REV 1), que se distribuyó a las delegaciones. No se han recibido más observaciones.
4. Por tanto, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que apruebe, como punto «A» de una de sus próximas sesiones, el proyecto de modificaciones del Reglamento de Procedimiento del Tribunal General que figura en el documento ST 12697/22, y, en relación con el artículo 71 *bis*, en el documento ST 14226/1/22 REV 1<sup>1</sup>.

---

---

<sup>1</sup> Tras la aprobación del Consejo, el Tribunal General adoptará el Reglamento de Procedimiento modificado, en virtud del artículo 254, párrafo quinto, del TFUE, y dispondrá su publicación en el Diario Oficial.